

ACTA DE APERTURA SOBRE 1

Servicio de catering en eventos y servicio de barras en actos programados de Baluarte ***Expediente 26-21-00***

En el domicilio social de Navarra Impulsa Cultura, Deporte y Ocio, S.L. (en adelante NICDO), en Plaza de la Constitución s/n de Pamplona/Iruña, siendo las 14:16 h del día 17 de junio de 2026, reunidos:

- D^a. Paula Noia, Directora de los centros Baluarte, Planetario, Música, Cine y Filmoteca de NICDO.
- D^a. Irene Pérez, Responsable de Compras y Jurídico de NICDO.
- D^a. Silvia Urdanoz, Directora Financiera de NICDO.
- D. Jon Zarranz, Responsable de Restauración de NICDO.

Las personas integrantes de la Mesa de Contratación manifiestan la inexistencia de causas de interés financiero, económico o personal que comprometan su imparcialidad e independencia en el contexto del presente procedimiento de contratación.

De conformidad a lo dispuesto en la estipulación 16 del pliego de Condiciones Regulatoras, se procede, a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA), a la apertura del sobre 1 “Documentación general y propuesta de criterios cualitativos” presentado por las siguientes personas licitadoras:

1. B31340953 – RESTAURANTE MARISOL, S.L. (en adelante, “MARISOL”)
2. B67043331 – SINGULARIS CATERING DE AUTOR, S.L. (en adelante, “SINGULARIS”)

De conformidad a lo dispuesto en las Condiciones Regulatoras se procede a examinar inicialmente la documentación general, con el resultado que se muestra a continuación:

Entidad licitadora	Declaración Responsable	DEUC
MARISOL ¹	Correcta	Correcto
SINGULARIS ²	Correcta	Correcto

^{1, 2} Se observa que las entidades aportan documentación que corresponde aportar únicamente en fase de propuesta de adjudicación (cláusula 19 de las Condiciones Regulatoras), por lo que únicamente es objeto de valoración en este momento la documentación general relativa al contenido a incluir en el Sobre 1 (cláusula 15 de las Condiciones Regulatoras).

La documentación general presentada por parte de las entidades licitadoras es correcta.

En relación con la documentación correspondiente a los criterios sujetos a juicios de valor, la Mesa de Contratación acuerda encomendar un informe sobre la valoración de las propuestas a:

- D. Jon Zarranz, Responsable de Restauración de NICDO.

No habiendo más asuntos que tratar, firma la Mesa de Contratación a fecha firma digital.

D^a. Paula Noia
Directora de los centros Baluarte,
Planetario, Música, Cine y
Filmoteca de NICDO.

D^a. Silvia Urdániz
Directora Financiera de NICDO.

D^a. Irene Pérez
Responsable de Compras y
Jurídico de NICDO.

D. Jon Zarranz
Responsable de Restauración
de NICDO.